

CERTIFICADO COHERENCIA OGUC Y PLAN REGULADOR COMUNAL

Certificado N°
97
Fecha emisión
30 de julio de 2026

El Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Concón toma conocimiento y procede a informar la factibilidad técnica para la ejecución de la iniciativa acogida al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU tradicional), Marco Comunal 2026, que a continuación se identifica:

Nombre de la iniciativa	MEJORAMIENTO A ESCALA LAS PELARGONIAS, BOSQUES DE MONTEMAR, CONCÓN.
Código BIP	1-B-2026-214
Ubicación	BOSQUES DE MONTEMAR, ENTRE AV. CONCÓN REÑACA Y CALLE LAS PELARGONIAS, CONCÓN.
Propiedad Fiscal /BNUP/Comodato/otro	BNUP

Vistos en general sus antecedentes, se puede informar que su proyecto cumple con los aspectos generales de la O.G.U.C., la L.G.U.C. y su emplazamiento respeta las indicaciones establecidas en el Plan Regulador Comunal vigente.

De manera previa a su ejecución, se deberá tramitar el(los) siguiente(s) Permiso(s) para su materialización:

- ☐ Obra Nueva
☐ Obra Menor
☒ Permiso de ocupación de vía u otro (No aplica permiso)



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/airr.

1. SECPLAC
2. Archivo DOM.

(CERTIFICADO COHERENCIA ESCALA BOSQUES DE MONTEMAR-202602756)